



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO Nº 08/21

Conscripto Bernardi, 26 de enero de 2021

VISTO:

El Cotejo de Precios convocado mediante Decreto Nº 03/21 para contratar mano de obra para la colocación de cielorraso en la obra 6 Viviendas, y;

CONSIDERANDO:

Que se obtuvo 1 (una) propuestas pertenecientes: a Cristal Sur Soc. Ley 19550, quien cotiza los Ítem solicitados, por un monto total de \$ 122.000,00 (Pesos: ciento veintidós mil con 00/100).

Que al haber 1 (una) propuestas, habiendo invitado a 1 (un) oferente más: "Fideicomiso Jacobo hnos." de la ciudad de La Paz Entre Ríos, quien no ha presentado oferta, no resulta necesario confeccionar la planilla comparativa correspondiente.

Que a los efectos de adjudicar el Cotejo de Precios respectivo se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI
EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS
POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
DECRETA**

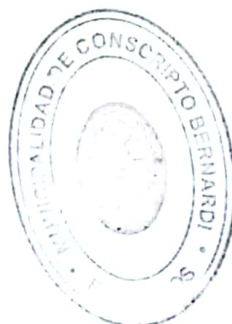
Artículo 1º: Adjudicase el Cotejo de Precios convocado mediante Decreto Nº 03/21, a la propuesta, "Cristal Sur Soc. Ley 19550" quien cotiza los siguientes Ítem: Mano de Obra Cielorraso placa yeso de tipo desmontable de 1.20 x 0.60 y Mano de Obra Cielorraso de PVC tipo vainilla. Por un monto total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL (\$ 122.000).-

Artículo 2º: Determinar que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios necesarios para cumplimentar lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA S.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 8/21
FECHA DE SANCIÓN: 26/01/2021
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 15:00:22 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

ace537ab03358522e231f0c155ede2156a9b9ab658d86ff735905174d1582ca1

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=8-21&hash=ace537ab03358522e231f0c155ede2156a9b9ab658d86ff735905174d1582ca1>



*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*